

## **MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016**

El pasado mes de Octubre el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad, a instancias de Ciudadanos, una moción que textualmente instaba “al Gobierno de Aragón y DPZ a que en sus respectivas propuestas de presupuestos para el año 2016 incluya y provea partidas para cubrir las competencias no propias y en atención a los efectos sociales y económicos de la capitalidad. Para ello, se tomará como base el Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Especial del municipio de Zaragoza, realizado por la Oficina Técnica de Presidencia, Economía y Hacienda, y las conclusiones del Grupo de Trabajo constituido con la finalidad de analizar el citado anteproyecto”.

El 3 de diciembre pasado, todos los entonces portavoces de los Grupos Municipales de este Ayuntamiento, firmaron un documento que especificaba la cuantía del fondo de capitalidad, en el caso del Gobierno de Aragón y que hablaba de un Convenio para regular las competencias municipales y las obligaciones económicas derivadas de las mismas que debían ser incorporadas a los presupuestos.

Hace unos pocos meses, el Sr. Lambán se comprometía públicamente a aprobar la citada Ley dentro del primer semestre de 2016. Difícilmente se pueden comparecer estas declaraciones con la actual planificación que realiza el ejecutivo autonómico y que posterga la Ley de Capitalidad hasta 2017 o 2018.

De esta planificación se deduce que la partida ampliable de 500.000 euros, negociada entre PSOE y sus socios de Podemos, IU y CHA, contenida en los presupuestos autonómicos de 2016, dotando este fondo para la capital, junto a las declaraciones de hoy mismo del Sr. Lamban en las que anuncia que va a empezar ya con el Ayuntamiento de Zaragoza a definir los extremos de la ley de capitalidad, reconociendo al Ayuntamiento de Zaragoza, “*como órgano de gobierno del municipio más importante de Aragón, y motor cultural y económico cuya colaboración no se puede desechar*”, son meros discursos demagógicos carentes de una verdadera intencionalidad política.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón, y a su Presidente el Sr. Javier Lambán en particular, a cumplir su compromiso de aprobar la Ley de Capitalidad para Zaragoza en el primer semestre de 2016.

Zaragoza a 19 de febrero de 2016



Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

